

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TURISMO E.V.G AVENTURA TOTAL S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil diecinueve siendo las diez horas, en la oficina de la compañía **TURISMO E.V.G AVENTURA TOTAL S.A.**, ubicada en el Cantón Samborondón Centro Comercial La Piazza 6B y Planta Baja, se reúnen los siguientes accionistas: **MARIA FERNANDA GONZALEZ VITERI** propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas, **STEFANO GIANCARLO FERRETTI UGARTE** propietario de 1 accion ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas.

Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. Los accionistas concurrentes expresan, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la compañía **TURISMO E.V.G AVENTURA TOTAL S.A.**, y manifiestan su intención de instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas, estando presente al 100% del capital de la compañía, se declara instalada la junta, y, se designa para que presida la Junta al Señor Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, y actúa como Secretaria AD-HOC de la misma a la Señora María Fernanda González Viteri. El presidente AD-HOC de la junta ordena a la Secretaria AD – HOC que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentran reunido el 100% del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se trate el único punto del orden del día que tal efecto se pone a consideración de la Junta.

PRIMER Y UNICO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía **TURISMO E.V.G AVENTURA TOTAL S.A.**, a diciembre 31 del 2018.

El Presidente AD- HOC de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del año 2018, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía TURISMO E.V.G AVENTURA TOTAL S.A a diciembre 31 del 2018.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b. Copia certificada del Acta por la Secretaria AD- HOC de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente AD- HOC de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas.

F.) Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, Accionista y Presidente AD - HOC de la Junta
F.) María Fernando González Viteri, Accionista, Presidente de la Compañía y Secretaria AD- HOC de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, veintidós de abril del año dos mil diecinueve. -


María Fernando González Viteri
Accionista, Presidente de la Compañía y Secretaria AD- HOC de la Junta